



1. EL ESPÍRITU MARISTA DEL DEPORTE.

Marcelino Champagnat consideraba dos aspectos de gran importancia en la educación corporal de NNA (niños, niñas y adolescentes): la higiene y la formación por medio del deporte, el juego y los ejercicios físicos.

En el documento “MISIÓN EDUCATIVA MARISTA” se establece: “De acuerdo con nuestro ideal de ofrecer una educación verdaderamente integral, incluimos el estudio medio ambiental y la educación física y de la salud en el aprendizaje de los alumnos. Promovemos actividades deportivas para desarrollar destreza y coordinación corporal y fomentar la formación de la personalidad, el trabajo en equipo, la disciplina personal, el reconocimiento de las propias limitaciones, la aceptación del fracaso y el deseo de superarse. (MEM # 137 manual del educador marista).

La “GUÍA DEL EDUCADOR MARISTA” define el DEPORTE de la siguiente manera: En su primera sección, punto 5 dice:

5. DEPORTES

¿Qué se entiende? Que entendemos.:

- La práctica sistemática con fines de aprendizaje y competición de alguna disciplina deportiva.

¿Qué pretende?

- Promover la habilidad y destreza deportiva.
- El equipo y su sentido competitivo: valores de conjunto y solidaridad.
- Promover el esfuerzo y la responsabilidad.
- Promover la lealtad, la honradez, la caballerosidad, la generosidad.
- Al representar al colegio a la escuela ante otras instituciones, promueve el sentido de pertenencia.

¿Qué hacer?:

- Formar equipos a partir de la capacidad y habilidades de los alumn@s
- Implementar entrenamientos sistemáticos y disciplinados según la edad de los alumn@s.
- Propiciar y promover el sentido de equipo y de pertenencia a la institución y al mismo equipo.
- En los equipos Selectivos (selecciones) tanto su composición como los requisitos han de estar fuertemente relacionados con aspectos de carácter educativo.

Propósito

Las instituciones Maristas ofrecen a sus alumn@s una educación integral. El deporte representa un elemento fundamental y es parte esencial de la misma; posibilita y desarrolla hábitos, habilidades y actitudes que serán fundamentales en su desarrollo físico individual y social. Asimismo, propicia la adquisición de fundamentos técnicos y el desarrollo de habilidades en los deportes de Baloncesto, Fútbol y Voleibol.



Objetivos.

- **Nuestra Escuela** pretende ser en todo momento una comunidad que le permite a nuestros alumn@s un ambiente de aprendizaje de vida y de evangelización. Como escuela, enseñamos a los alumn@s a vivir juntos, a ser. (MEM 126).
- No somos exclusivamente una estructura o un deportivo cuya finalidad sea la de formar deportistas de alto rendimiento
- **Integración Familiar.** A partir de la diversión sana de sus alumn@s en su Actividad Deportiva preferida y contando con la presencia y apoyo de sus Padres, y la formación de sentido de pertenencia de familia marista.
- **Deportivo.** Inculcar los principios de Educación Deportiva, mediante la disciplina y respeto a las Normas y Reglamentos. Por medio de un método práctico y sencillo de enseñanza progresiva, que desarrolle las habilidades físicas, fundamentos técnicos y tácticos de cada deporte
- **Relaciones Humanas.** Aconsejando Normas de Buena Conducta, para inculcar y fomentar el sentimiento de solidaridad, cooperación, respeto a sus semejantes.
- **Moral.** Que los Alumn@s deportistas puedan actuar siempre con dignidad, fomentando hábitos que son complemento de la base de su educación, enseñanza y formación.

2.- CULTURA DEPORTIVA

Cualquier deportista desde que inicia sus prácticas en cualquier disciplina, ha de formarse en hábitos que le permitan posibilitar su formación y crecimiento en la misma. Para lo cual se mencionan los siguientes principios que son importantes para su formación.

- Portar maleta para entrenamientos y partidos. (toalla de manos, botella de plástico con agua natural, playera libre "cambio", accesorios de juego, etc.)
- Procurar el descanso (dormir) mínimo 8 horas diarias.
- Cuidar la presentación y aseo personal, así como el cuidado también de sus implementos de juego.
- Ser PUNTUAL y atender las indicaciones del entrenador.
- Evitar traer tenis con plataforma, sin agujetas, con patines, tenis vans, converse, etc.) para prevenir cualquier accidente. (calzado especializado a cada deporte)
- Respetar los momentos de la hidratación antes, durante y después de la sesión de entrenamiento o partido.
- Mantener las instalaciones deportivas limpias antes, durante y después de los entrenamientos o partidos.
- Tener una alimentación sana y balanceada, evitar bebidas que vayan en contra de la salud.

INICIO DEL DEPORTE

Inscripciones

El proceso de inscripción lo establecerá la dirección en la fecha en que se dé a conocer la ficha de inscripción. Para los alumn@s de nuevo ingreso podrán realizar el proceso de inscripción durante la primera semana de su incorporación a la Institución.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS

Las **disciplinas** que ofrece la institución son: Fútbol, Baloncesto y Voleibol.

Los **horarios** en los que se desarrollan las actividades deportivas son:

- Entrenamientos deportivos preescolar-primaria 13:15 a 14:30 Secundaria 14:30 a 16:00 hrs. de lunes a viernes, dependiendo del grado, deporte y categoría a la que pertenezca el alumn@.

Uniformes de entrenamientos. Playera azul y/o roja y short azul marino de educación física. Calzado el adecuado para cada deporte. ES OBLIGATORIO.

El **uniforme** que utilizará para los partidos de liga serán las playeras de deportes institucionales, dependiendo el color que el entrenador indique.

Las siguientes categorías deportivas son consideradas RECREATIVAS Y DE INICIACIÓN DEPORTIVA:

- * Las Categorías preescolar, 1° y 2° de primaria en Fútbol
- * Las Categorías de 1°, 2° y 3° de primaria en Voleibol
- * Las Categorías de preescolar, 1°, 2° y 3° de primaria en Baloncesto.

Al inscribirse los alumn@s en las actividades deportivas se comprometen a realizar esta actividad y cumplir con todos los compromisos de la misma, durante todo el ciclo escolar y no podrán darse de baja.

En caso de presentarse alguna situación de baja necesaria, los padres de familia habrán de presentar por escrito la situación y motivos de la baja, entregándola directa y oportunamente en la Coordinación Deportiva.

3.- DEPORTE EN EL COLEGIO.

Los alumn@s que participen en cualquiera de las actividades deportivas se tomarán en consideración los siguientes aspectos:

- Puntualidad, asistencia a entrenamientos, juegos y eventos deportivos.
- Uniforme deportivo.
- Conducta y respeto hacia los entrenadores de la institución, y compañeros.
- Sentido de pertenencia, trabajo en equipo, disponibilidad, valores.

Las actividades deportivas en el Colegio se realizan bajo las siguientes modalidades:

- Actividades Deportivas.

Todos los alumn@s inscritos reciben dos entrenamientos por semana, en los horarios de acuerdo a su edad y nivel escolar. Y a participar en los torneos que la institución crea conveniente. (liga u otros torneos o eventos).

a) Equipos Representativos (Selectivos)

1. Los alumn@s forman parte de un equipo selectivo recibirán tres entrenamientos por semana y su participación en la liga local o en eventos que la institución considere su inscripción.
2. Los juegos de estos equipos representativos se realizan en horarios diferentes a los entrenamientos, y los fines de semana. En algunas ocasiones estos juegos se realizarán



- entre semana, de ser así se notificará con oportunidad.
3. Los equipos (Selectivo) que se conforman tienen el propósito de representar a la institución en los siguientes eventos Nacionales Maristas: En espera que CIDEMAR (consejo que rige las actividades deportivas Marista a nivel Nacional) lance convocatorias (en espera por pandemia).
 - Copa Marcelino de fútbol Sección Preescolar Primero y segundo de Primaria.
 - Copa Champagnat Fútbol y Baloncesto, ramas Varonil y Femenil en las categorías de 3°, 4°, 5° y 6° primaria
 - CODEMAR Secundaria Fútbol, Baloncesto y Voleibol, ramas Varonil y Femenil.
 4. Las selecciones estarán conformadas por alumn@s de las diferentes ramas y categorías, sujeto a la Convocatoria que el colegio sede (quien organiza el evento) determine.
 5. Los entrenadores de los selectivos son los responsables de evaluar (elementos de habilidades, aptitudes, actitudes, destrezas físicas, tácticas, etc) a los alumn@s que se encuentran en la categoría convocada. El proceso para realizar el selectivo será acompañado por la Coordinación de Deportes.
 6. Determinarán en un primer momento la Pre-Selección el alumn@ se comprometerá a asistir a entrenamientos adicionales y donde se les evaluará su desempeño, compromiso y desarrollo, para posteriormente nombrar a un equipo Selectivo. Asumir esta invitación a la Pre-Selección no asegura su lugar en la Selección para participar en el evento nacional y respetará la decisión del entrenador del equipo Selectivo en su momento, en caso de no quedar en este.
 7. El proceso para realizar el selectivo será con BoVo de la Coordinación de Deportes en comunicación con la Dirección del colegio.

DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMN@S DEPORTISTAS.

- a) A participar de forma activa en la disciplina deportiva que elijan de acuerdo al desarrollo de los alumn@s.
- b) A desarrollarse con un liderazgo de acuerdo a sus habilidades personales, en un medio ambiente saludable y seguro.
- c) A demostrar sus habilidades deportivas y a recibir una formación y preparación acordes a su edad y no como un adulto.
- d) A recibir las mismas oportunidades que sus compañeros por su esfuerzo en lograr superarse.
- e) A ser tratado por su entrenador, compañeros y papás con dignidad y respeto.
- f) A divertirse en la práctica del deporte que eligió.



CATEGORÍAS.

Las categorías que se manejarán en las actividades deportivas de acuerdo a cada deporte son las siguientes:

Baloncesto Femenil y Varonil:

Categoría	Año de nacimiento	Grado escolar
Preescolar	2017-2016	Preescolar
Piwi	2015-2014	1° y 2° primaria
Micro	2013-2012	3° y 4° primaria
Mini	2011-2010	5° y 6° primaria
Pasarela	2009-2008	1° y 2° secundaria
Cadetes	2007	3° secundaria

Fútbol Femenil y Varonil:

Categoría	Año de nacimiento	Grado escolar
Chupones	2017-2016	Preescolar
Dientes de leche	2015	1° primaria
Pony	2014	2° primaria
Parvulitos	2013	3° primaria
Parvulitos	2012	4° primaria
Infantil	2011	5° primaria
Infantil	2010	6° primaria
Infantil femenil	2013-2010	3° a 6° primaria
Juvenil A	2009	1° secundaria
Juvenil A	2008	2° secundaria
Juvenil B	2007	3° secundaria
Juvenil Femenil	2009-2008-2007	1°, 2° y 3° secundaria

Voleibol Femenil y Varonil:

Categoría	Año de nacimiento	Grado escolar
Micro	2013-2012	3° y 4° primaria
Mini	2011-2010	5° y 6° primaria
Infantil	2009-2008	1° y 2° primaria
juvenil	2007	3° secundaria



4.-DE LAS RESPONSABILIDADES DEL COLEGIO, COORDINACIÓN DEPORTIVA, ENTRENADORES, ALUMN@S Y PADRES DE FAMILIA.

SON RESPONSABILIDADES DEL COLEGIO

- a) Cubrir oportunamente los sueldos de los entrenadores y/o auxiliares.
- b) Proveer el uniforme de los entrenadores y el material necesario para la práctica del deporte.
- c) Establecer mecanismos de capacitación de los entrenadores bajo un programa de trabajo.
- d) Procurar la asesoría profesional para realizar mecanismos de evaluación y mejorar la práctica deportiva en la institución.
- e) Salvaguardar y velar por el cumplimiento del reglamento deportivo a todos los miembros de la Comunidad educativa.
- f) Autorizar el diseño de los uniformes de juegos y entrenamientos, tanto de los alumn@s como de los entrenamientos.
- g) Implementar el proyecto deportivo en cada una de las disciplinas deportivas que se ofrecen en la institución.
- h) Asegurar la contratación de personal calificado y cuyos principios y comportamiento vayan acordes a los principios de la institución.
- i) Proveer de material e instalaciones en condiciones adecuadas para realizar la práctica deportiva.

RESPONSABILIDADES DEL COORDINADOR DEPORTIVO.

- a) Coordinar a los entrenadores en sus actividades diarias.
- b) Apoyar y supervisar a los entrenadores en la preparación de sus programas de trabajo y gestionar necesidades de material deportivo.
- c) Obtener y transmitir información oportuna de las ligas y demás eventos en que participe el colegio:
- d) Convocatorias, Reglamentos, Roles de juego, Fechas y Tabla de posiciones para su publicación.
- e) Entregar al departamento de informática de manera oportuna, los roles de juego, informaciones de los eventos.
- f) Determinar y comunicar el rol de uniformes de los entrenadores.
- g) Organizar eventos encaminados a la capacitación y formación de alumn@s y padres de familia cuando la institución lo determine.
- h) Coordinarse con los entrenadores para recabar la documentación para participar en los eventos deportivos.
- i) Garantizar y velar por que los proyectos deportivos de cada disciplina se lleven a cabo.
- j) Recibir y procesar la solicitud de inscripción de los alumn@s. así como las situaciones que se vayan presentando durante el ciclo escolar con respecto a este aspecto.
- k) Escuchar y atender con educación y respeto a los padres de familia cuando lo soliciten.
- l) Asegurar el óptimo y correcto uso del material y las instalaciones por parte de los entrenadores.
- m) Atender a los padres de familia que desean clarificar o atención por algún aspecto relacionado con los entrenadores.



RESPONSABILIDAD DE LOS ENTRENADORES.

El **entrenador** es la autoridad y el responsable directo del equipo, por lo que deberá:

Llevar control de asistencia, puntualidad (entregar mensualmente a la coordinación) y dar cumplimiento del reglamento, así como de las medidas disciplinarias de todos los alumn@s a su cargo.

- a) Asegurarse del uso adecuado del uniforme y los implementos necesarios para entrenamientos y juegos.
- b) Considerará los elementos anteriores para realizar las alineaciones en los juegos del fin de semana.
- c) Demostrar una actitud profesional y de respeto durante los entrenamientos y juegos, tanto con alumn@s como con padres de familia y con los compañeros entrenadores.
- d) Presentarse debidamente uniformados evitando portar objetos inapropiados o innecesarios, a todos los eventos, entrenamientos, partidos y competencias en que participen sus equipos.
- e) Evitar sin excepción el uso del Celular durante los entrenamientos dando un ejemplo de respeto y atención a su labor como educador.
- f) Participar y representar entusiasta y dignamente al colegio en todos los eventos, entrenamientos, partidos y competencias en que participe.
- g) Entregar su planificación mensual y (dar seguimiento) anual, que corresponda al proyecto establecido.

Deberán cubrir los siguientes aspectos:

- Teoría básica.
- Acondicionamiento físico, técnico-táctico.
- Fundamentos de cada deporte.

Planeación Anual y mensual con sus respectivas calendarizaciones de actividades deportivas (Torneo de Liga, Torneo de Copa, convivencias, competencias Maristas, etc.).

Estos programas serán supervisados a través de la Coordinación Deportiva.

- h) Cuidar y formar a cada uno de los alumn@s que tienen bajo su responsabilidad.
- i) Promover y ser ejemplo de la vivencia de los valores maristas.
- j) Realizar ficha de juego de cada partido (formato). Y entregar los resultados a fin de cada mes.
- k) Realizar evaluaciones físicas iniciales.
- l) Asistir a las reuniones del deporte correspondiente para el intercambio de opiniones y la toma de decisiones. Consejo técnico deportivo

- m) Utilizar siempre un lenguaje apropiado de un educador, evitando palabras, gestos y ademanes inapropiados.
- n) Atender en forma personalizada, dentro del colegio, a los alumn@s deportistas que por su función requieran mayor tiempo para el desarrollo de sus habilidades. (Porteros, acomodadores, postes, etc.)
- o) Siempre iniciar con un momento de oración y agradecimiento a Dios en los entrenamientos y antes de los partidos.
- p) Presentarse 30 minutos antes del inicio del partido.
- q) Asistir a los cursos de capacitación autorizados por la dirección del colegio.
- r) Atender adecuadamente, con educación y respeto las inquietudes de los padres de familia



- en tiempos que no interfieran en el entrenamiento. (Previa cita, en otro horario del entrenamiento)
- s) El entrenador que esté dentro del cuerpo técnico de un selectivo estatal, deberá notificar con oportunidad la situación para evitar cualquier interpretación y conflicto posterior.
 - t) El entrenador es el primer responsable de cumplir con todos los lineamientos establecidos en lo que respecta al proceso de selección y conformación de equipos, tanto para las ligas locales, como para las convivencias deportivas y eventos nacionales, en lo que respecta a las condiciones de asistencia, disciplina, responsabilidad y cumplimiento que los alumnos deben de observar.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA.

La participación de los padres de familia correcta, activa y educada, representa uno de los elementos fundamentales para alcanzar los objetivos formativos y educativos de sus hijos. Un comportamiento ejemplar es el mejor apoyo y motivación para sus hijos.

- a) Pagar la Cuota durante el ciclo escolar 2021-2022, por concepto de las actividades deportivas maristas. Estas actividades son extraescolares y de adhesión voluntaria.
- b) Respetar en todo momento el área de trabajo y el horario de entrenamientos, así como decisiones de los entrenadores en el aspecto deportivo.
- c) Mantenerse al margen de las decisiones de los árbitros, aún en el caso de que sean injustas o equivocadas.
- d) Respetar que la institución es la única responsable del diseño y establecimiento de los uniformes de las Selecciones participantes. Que bajo ninguna circunstancia los padres de familia determinarán uniformes o accesorios por cuenta propia y sin autorización.
- e) Al asistir a algún evento deportivo como padres de familia la organización es totalmente ajena a la institución. Por ningún motivo se podrá determinar la compra de accesorios para los papás de manera obligatoria.
- f) Facilitar la puntual asistencia de los alumnos a los diferentes eventos, entrenamientos, juegos deportivos.
- g) Participar en forma positiva en las porras.
- h) Dejar siempre limpia el área donde estén animando con sus porras, ya sea de local o de visitante.
- i) Apoyar en las convivencias y Copas organizadas por el Colegio.
- j) Abstenerse de provocar a la porra de los otros equipos y no responder a las agresiones de los mismos, bajo ninguna circunstancia. Si por alguna razón algún padre de familia tomar una actitud inapropiada y la institución es sancionada, el caso se turnará al Consejo Directivo, quien determinará las consecuencias.
- k) El padre de familia será responsable de que su hijo no porte cualquier tipo de prenda (playeras, sudadera, chamarras, cachuchas, etc) que no corresponda al uniforme deportivo
- l) Bajo ninguna circunstancia los padres de familia tienen autorizado la concentración del equipo para actividades ajenas a la institución (entrenamientos y partidos), y mucho menos al margen del conocimiento del entrenador. De llegar a presentarse una situación así, el Consejo Directivo determinará la consecuencia, pudiendo incluso disolver el equipo y darlo



- de baja de toda actividad deportiva.
- m) Para aclaraciones con los entrenadores tendrá que hacer una cita en coordinación deportiva y fuera de horario de entrenamiento.
 - n) Entregar toda la documentación que se requiera en tiempo y forma. (Para equipos selectivos).

RESPONSABILIDADES DE LOS ALUMN@S.

- a) Asistir a todos los entrenamientos puntualmente en los días establecidos
- b) Acudir con 30 minutos de anticipación al inicio de su partido.
- c) Portar y defender con dignidad el uniforme y la institución.
- d) Respetar a maestros y compañeros.
- e) Asistir a convivencias deportivas con otras instituciones maristas.
- f) Mostrar Actitud y Disposición positiva para todas sus actividades.
- g) No interferir en los entrenamientos de los deportes cuando no tengan actividad programada.
- h) Justificar en tiempo y forma las inasistencias (entregar el justificante al siguiente entrenamiento).
- i) Todo alumn@ que insulte, amenace o agreda a golpes a otra persona (alumn@, padre de familia, entrenador o árbitro), quedará inmediatamente fuera del deportivo del colegio y quedará vetado para siempre en todas las secciones del colegio marista.
- j) Tendrán justificación los alumnos de tercero de secundaria de ausencia a entrenamiento previo a la fiesta atlética siempre y cuando no exista compromiso de alguna competencia.

5. DISCIPLINA Y SANCIONES.

Asistencia y puntualidad

- a) Toda falta de puntualidad y asistencia a los entrenamientos y partidos será registrada por los entrenadores. De manera mensual se entregará a la coordinación para su control
- b) Todos los alumn@s tendrán una tolerancia de 5 minutos para presentarse a los entrenamientos. En el caso de partidos, la tolerancia será de 10 minutos con respecto a la hora indicada por el entrenador@. En su caso marcar como falta, más no negar la participación en la sesión
- c) Las faltas de asistencia y los retardos a entrenamientos y / o partidos deberán justificarse por escrito, ya que estos son aspectos considerados a la hora de hacer la convocatoria de seleccionad@s. Tendrá 5 días posteriores a la falta para presentar su justificante y notificar a el entrenador oportunamente
- d) Si el alumn@ tiene una baja académica, en comunicación con los coordinadores de la institución, entrenadores junto con el padre de familia, se tomará corresponsabilidad en apoyo al alumn@ y no se castigará con el deportivo, sino al contrario el deporte es motivación.



6.- CONSECUENCIAS POR ACCIONES INAPROPIADAS.

Las consecuencias establecidas por actitudes inapropiadas y que reflejen comportamientos contradictorios a los valores que la institución procura en la formación de los alumn@s.

- De los jugadores.
 - a) Acumular inasistencias y/o retardos (injustificados) a los entrenamientos y/o partidos.
 - Acumular 6 retardos, 3 inasistencias a entrenamientos o dos inasistencias a los partidos: Consecuencias:
 1. Suspensión de una semana la primera vez que incurra en alguna de estas faltas.
 2. Suspensión de dos semanas la segunda vez
 3. Baja del equipo la tercera vez.
 - b) Presentarse a un entrenamiento sin el uniforme correspondiente. No se le permitirá el ingreso. Se notificará a los padres de familia vía telefónica para que pase por su hij@, que permanecerá en el área donde se recogen a los alumn@s en el colegio.

Si el alumn@ tiene historial deportivo en la participación de año con año en el selectivo de la institución, y sea invitado y no desee formar parte de la selección del año en curso, el próximo año, se analizará su situación y se les dará prioridad a los alumn@s con sentido de pertenencia y fidelidad a la Institución

De los Padres de Familia:

- a) Los padres de familia de un alumn@ que insulten o presenten reclamaciones en forma inapropiada a los entrenadores, árbitros o cualquier autoridad deportiva asumirán las siguientes consecuencias:
 - Una primera ocasión: Envío de escrito de invitación. El alumn@ será suspendido un partido.
 - Una segunda ocasión: Envío de un segundo escrito con la posibilidad de negarle la inscripción a la institución el siguiente ciclo escolar. El alumn@ será suspendido un segundo partido.
 - En caso de incurrir en la falta por tercera vez, el caso será turnado al Consejo Directivo, para su análisis y ver qué tipo de sanción se aplicará al respeto.



EN LO GENERAL.

El presente reglamento entra en vigor a partir del inicio de las actividades deportivas del ciclo escolar 2021-2022.

- Las modificaciones al presente reglamento se realizarán única y exclusivamente por el Consejo Directivo y la Dirección General.
- Al finalizar cada ciclo escolar se realizará una revisión del mismo con la intención de evaluar la pertinencia y coherencia con los valores y principios formativos institucionales.
- Siempre que sea necesario se harán modificaciones en la programación con la intención de coordinar las actividades deportivas, académicas y apostólicas del colegio.

*** Imprimir la siguiente página como escrito de aceptación de las actividades deportivas.



COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN
PREESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA

REGLAMENTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS

CURSO ESCOLAR 2021-2022

ACEPTACIÓN DE REGLAMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS. PREESCOLAR - PRIMARIA - SECUNDARIA. PERÍODO ESCOLAR 2021-2022

Tepic, Nayarit; a ____ de ____ del 2021.

Nombre del Alumn@: _____ CLAVE: _____

Firma del Alumn@: _____

Como padres de familia, hemos leído con atención el Reglamento de Actividades Deportivas Escolar de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria.

Estamos enterados de su contenido y lo Aceptamos como instrumento normativo en la formación de nuestro hij@ para el ciclo escolar 2021- 2022 entrando en vigencia a partir del mes de octubre del 2021.

Nombre del Papá

Nombre de la Mamá

Firma

Firma
